



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 13:00 hrs (**trece horas**) del día 13 (**trece**) de marzo de 2018 (**dos mil dieciocho**), reunidos en Centro de Atención Municipal (CAM), los CC. **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** así como la **Síndico Municipal Alma Idalia Sánchez Pedraza; los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, Abraham Macías González, María Guadalupe Rueda Zamora, Esteban Orozco García,** asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo,** de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.-Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.-Asunto de Comisiones.**-----
- 4.-Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 12 asistencias y 0 inasistencias, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.--**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión".**-----

Concluido lo anterior, **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal,** pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento menciona, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, y siguiendo las instrucciones de nuestro Presidente Municipal, se convocó a la Regidora Suplente de la fenecida Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, C. BERTHA JAZMÍN RUÍZ MORENO, a quien solicito pase al frente por favor, les pido nos pongamos de pie, para la protesta de Ley correspondiente. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO". **RESPONDE:** "SI PROTESTO". **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN". GRACIAS. (SE LE INDICA QUE TOME SU LUGAR).-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz, la **Lic. Ma. Elena Duarte**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.

Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, menciona que se permite solicitar la aprobación para incluir en el orden del día por ser un asunto urgente el: Acuerdo que aprueba y autoriza la inclusión de diversas obras al Programa de Obra Anual 2018, solicitadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), derivadas del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, menciona que para el desahogo del punto en cuestión solicita la inclusión del acuerdo de cuenta, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar la inclusión lo hagan de manera económica levantando su mano por favor, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que se autoriza la inclusión del presente acuerdo por unanimidad de 13 votos presentes, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona sobre este punto es importante resaltar que si bien es cierto, los recursos orientados a la realización de obra pública en beneficio del municipio, se encuentran contemplados en los rubros que en este acuerdo se establecen; también lo es que el gasto destinado a algunas de las obras o contrataciones, resultan sumamente excesivas a juicio de este regiduría: Trabajos complementarios del edificio de la Dirección de Asuntos de Cabildo.- Para la construcción de estos trabajos, previamente se habían destinado recursos suficientes, por lo que adicionar dinero para complementos, supone una obra por demás costosa y que no atiende a los criterios de austeridad, aprobados para el ejercicio del presupuesto de egresos de este año. Estudios Preliminares de Obra y Proyectos Ejecutivos Municipales. La elaboración de estos estudios, implica un gasto sumamente elevado. Por lo que pido se transparente la ejecución de este gasto y asimismo pido se me turne la información relativa a la consultoría o empresa encargada de la realización de dichos estudios. En uso de la voz el Arquitecto Juan Antonio Soto, en representación de la Secretaría de Obras Públicas de este Municipio, quien realiza una explicación que resolvieron las dudas de la Síndico Municipal Alma Idalia Sánchez Pedraza, Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo, así como del Presidente Municipal Josué David Guerrero Trápala, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, comenta que si no existen consideraciones al respecto, lo somete a votación, por lo que solicita se sirvan manifestar su voto levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta al Presidente Municipal, que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que continuando con el desahogo del punto TERCER del Orden del Día, donde los integrantes de la Comisión de Gobernación, someten a consideración el: Acuerdo que autoriza las tarifas máximas aplicables a los estacionamientos, el servicio de recepción y depósito de vehículos en el ejercicio fiscal 2018, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad con 13 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el acuerdo por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.

Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisión de Gobernación: Reglamento para el Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios para el Municipio de Corregidora, Qro., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el acuerdo de cuenta, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona que de conformidad con los artículos 97 al 100 del Código Urbano recalca que es muy importante este reglamento, interviene el Regidor Omar Herrera Maya, mencionando que felicita al mismo Municipio porque dicho proyecto es muy importante, por lo que al no existir consideraciones al respecto la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, lo somete a votación nominal, por lo que les solicita se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. BERTHA JAZMÍN RUÍZ MORENO.	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA.	A FAVOR

acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Comisiones Unidas de Gobernación y Protección Civil, quienes someten a consideración el: Acuerdo por el cual se aprueba el Plan Municipal de Emergencias de Protección Civil de Corregidora, Qro, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.

pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** con 13 votos presentes, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano. Acuerdo mediante el cual el Municipio de Corregidora, Qro., autoriza la celebración de un Convenio Judicial para la donación en favor de la Universidad "ICEL Universidad" S. C., de un inmueble para la construcción del Plantel Campus Corregidora, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo a lo que la **Regidora Laura Angélica Dorantes Castillo** manifiesta que se verifique que se cumpla con lo estipulado, en uso de la voz el **Regidor Abraham Macías González** manifiesta que fue un costo político cuando en su momento se aprobó, y con fundamento en el artículo 98 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicita bajar este punto para su estudio y análisis, interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, mencionando que espera que el compañero Regidor Abraham se comprometa a realizar la ilustración correspondiente, a lo que el Regidor Abraham Macías González, responde que no se preocupe que lo hará respectivamente, a lo que la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, menciona que este punto se baja para su ilustración respectiva por parte del Regidor Abraham Macías González, por lo que al no existir más consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de bajar este punto, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 13 PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Fracción IV, Inciso a) donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, Reconocimiento de Vialidad Pública y Asignación de Nomenclatura para el Fracción Segunda (Polígono 2) de la Parcela 152 Z-1 P 6/6 del Ejido El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa denominada "Promotores Leo", S. A. de C. V., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por unanimidad con 13 votos presentes, de igual manera somete a consideración el presente acuerdo por lo que al no existir consideraciones la Lic. María



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.

Guadalupe Rueda Zamora, Secretaria del Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, se somete a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Habitacional a Habitacional compatible con locales comerciales para el predio ubicado en el lote 15, manzana 1, fraccionamiento Cruz de Fuego, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el C. Enrique Omar Castañeda Silva, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por unanimidad con 13 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona que su voto es en contra, porque los vecinos de la zona, le han manifestado su desacuerdo en que se instalen zonas comerciales, en fraccionamientos que son de uso exclusivo de casa habitación, además de que la Secretaría de Gobierno de este Municipio, debería considerar entrevistas con los vecinos, para que salvaguarde su garantía de audiencia sobre este punto en particular, en uso de la voz la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, menciona que al no existir más consideraciones, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora)**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional a Habitacional Mixto, para el predio ubicado en el lote 1, manzana 41, fraccionamiento Los Candiles, con superficie de 176.62 m2, solicitado por el C. Fernando González Corral, la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, solicita la omisión a la lectura del presente acuerdo, por lo cual solicita lo manifiesten levantando su mano, se aprueba la omisión a la lectura del presente acuerdo por unanimidad con 13 votos presentes, de igual manera lo somete a su consideración, informa y da cuenta que se aprueba el presente acuerdo por **MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (Regidora Patricia Eugenia Narváez Delgadillo)**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Mixto Medio a Comercial y Servicios para el predio ubicado en Acceso a Candiles s/n, fracción 2, Colonia Misión Candiles, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 700.00 m2, solicitado por el C. José Edmundo Guajardo Treviño, para el desahogo de este punto en cuestión, la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, solicita la omisión de la lectura del presente



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.

acuerdo, quienes estén a favor de hacerlo, lo manifiesten levantando su mano de manera económica, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo, de la misma manera somete a consideración el acuerdo de cuenta, en uso de la voz el Regidor Omar Herrera Maya, menciona que vale la pena explorar esos corredores comerciales por el ordenamiento territorial, al no existir más consideraciones al respecto, la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, informa y da cuenta el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora).**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-. Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano quienes someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Mixto a Habitacional con Comercio, para el predio ubicado en la Calle Guanajuato No. 5 Poniente, San José de Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por los CC. Julio César Reséndiz Torres y Yadira Alejandra Garciayala Antúnez, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** solicita la omisión a la lectura del presente acuerdo, por lo cual solicita lo manifiesten levantando su mano, se aprueba la omisión a la lectura del presente acuerdo por unanimidad con 13 votos presentes, de igual manera lo somete a su consideración, informa y da cuenta que se aprueba el presente acuerdo por **MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA (Regidora María Patricia Narvárez Delgadillo).**----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-. Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano quienes someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la Recepción a favor del Municipio de Corregidora, Qro., del Vaso Regulador de Aguas Pluviales del Fraccionamiento Puerta Real, ubicado en Ex Hacienda del Rancho Vanegas-La Noria, en cumplimiento de este punto en cuestión, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** solicita la omisión a la lectura del presente acuerdo, por lo cual solicita lo manifiesten levantando su mano, se aprueba la omisión a la lectura del presente acuerdo por unanimidad con 13 votos presentes, de igual manera lo somete a su consideración, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona no contar con la información correspondiente, de igual manera menciona que se abstendrá de votar en ese punto, pues no puede ni siquiera ser sujeto de discusión, habida cuenta que de conformidad con el Reglamento Interior de este Ayuntamiento, **NO SE ENVIÓ CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN** para su análisis a quienes debemos dar la aprobación. Esto encuentra sustento en lo siguiente. El artículo 58 del referido ordenamiento, señala que deberá entregarse a los regidores los proyectos de acuerdo a los puntos a desahogar en la sesión correspondiente; circunstancia que no ha ocurrido en lo que ve a este punto del orden del día, ya que no he recibido formalmente ningún escrito que contenga la documentación relativa. **ARTÍCULO 58.-** Para efectos de proceder a la celebración de Sesiones de Cabildo, deberá convocarse a los integrantes del Ayuntamiento, por el Presidente Municipal, mediante escrito expedido por el Secretario del Ayuntamiento, en el cual se indicará el tipo, fecha, hora, lugar en que se llevará a cabo la celebración de la Sesión y el orden a desahogar, **adjuntando para tal efecto los proyectos de acuerdo o asuntos a tratarse durante la misma, la cual deberá ser notificada en el lugar que para efecto se designen como oficinas de Regidores.**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.

ARTÍCULO 59.- Para la celebración de las Sesiones ordinarias, se convocará por escrito a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, cuando menos con setenta y dos horas de anticipación, a la fecha y hora que se fije para la celebración de la Sesión. Ahora bien, el diverso numeral 89 del mismo reglamento dispone lo siguiente: "No podrá ser puesto a discusión ningún proyecto, sin que previamente se hayan entregado a los Regidores las copias que describan y conste el asunto a resolver, de acuerdo a los artículos 59 y 60 del presente ordenamiento.". De manera que al no haberse entregado a la suscrita las copias donde **CONSTE Y SE DESCRIBA ESTE PROYECTO QUE SERÁ SUJETO DE DISCUSIÓN, CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS 72 HORAS PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN;** tenemos que no es posible que sea tratado porque no se observó la disposición contenida en este artículo, cuya naturaleza es de que los regidores estemos lo suficientemente para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Siendo estas mis observaciones y participación, solicito se glose este posicionamiento al acta de sesión de Cabildo, para que obre como parte integral de la misma. Lo anterior con fundamento en los artículos 32, fracciones III, IV y V, 38 fracción VIII, 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Querétaro., **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** informa y da cuenta que se aprueba el presente acuerdo por **UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES.**-----
En uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** al mismo tiempo se convoca a los integrantes de este cuerpo colegiado el día de mañana 14 de marzo de 2018 a las 12:30 horas (doce treinta horas).-----
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la Sesión. Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 14:57 horas, del día 13 de marzo de 2018.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.
